

**GUIAS
DIOCESANAS
PARA
LA
PRIMERA
EUCARISTIA
Y
RECURSOS**

September, 1999

DIOCESIS DE GALVESTON-HOUSTON
Oficina de Educación Cristiana Continua
2403 Holcombe Blvd.
Houston, Texas 77021

INTRODUCCION

Entre los eventos muy importantes en nuestro terrenal peregrinar hacia el Padre, verdaderamente la recepción de la Primera Eucaristía ocupa un lugar muy alto. El primer encuentro con el Cuerpo y la Sangre de Jesús fué el comienzo de nutrimos espiritualmente durante toda la vida con el Pan de Vida y la Copa de Salvación. La importancia de esta comunión con nuestro Salvador merece y mas aún requiere que la preparación sea completa y teológicamente válida a la vez que es apropiada para la edad del que la recibe. Si la preparación es exigua y catequísticamente empobrecida, se la habrá negado al niño una experiencia preciosa y deprivado de recuerdos percederos de un momento lleno de gracia.

Las guias que se han preparado para la preparación para Primera Eucaristía deberán ser seguidas fielmente por todos los que preparan niños para este sacramento en la Diócesis de Galveston-Houston. Seguidas fielmente, estas guias les asegurarán que los niños han sido instruidos en la forma correcta y les ofrecerá un entendimiento apropiado de la Eucaristía tal como lo profesa la Iglesia.

Estoy agradecido al Comité de Diseño y de Escritura que produjo este importante instrumento catequístico bajo la dirección de Joanne Sanders, Directora de la Oficina de Educación Cristiana Continua. La Diócesis de Galveston-Houston tiene una gran deuda de gratitud por el tiempo y el esfuerzo que ellos dieron a este proyecto. El resultado de su arduo trabajo será los miles de niños bien preparados para amar a Jesús durante toda la vida en este Sacramento de Su amor y santa presencia.

+Joseph A. Fiorenza
Obispo de Galveston-Houston

Febrero 13 de 1998

EL CANDIDATO

1. La edad de discreción tanto para la Penitencia como para la Santa Comunión es la edad cuando el niño comienza a razonar, esto es alrededor del séptimo año, más o menos. Desde ese momento comienza la obligación de llevar a cabo ambos preceptos, el de Penitencia y el de Comunión (Decreto de la Congregación de los Sacramentos Sobre la Edad de los Niños que van a Recibir la Primera Santa Comunión, #243-250, Quam Singulari).
2. Los niños deberán estar preparados para y dárseles la oportunidad de celebrar el Sacramento de la Penitencia antes de recibir la Eucaristía por primera vez (C#914, Pablo VI).
3. La determinación sobre cuán preparados están los niños para la celebración de cada uno de los sacramentos deberá ser hecha por el niño, los padres, que son los primeros educadores de sus niños, y el pastor o su delegado (DCN #122, Norma Diocesana, 9/18/85). Si los padres, catequista, pastor o su delegado considera que el niño no está suficientemente preparado o que no existe un compromiso sincero de recibir el sacramento se deberá recomendar al niño y a los padres que la celebración del sacramento se posponga (CDC #3914, DCG Add. #4, #5). Sin embargo, la preparación del niño(a) para recibir el sacramento deberá continuar de manera tal que la postponición sea por un período de tiempo relativamente corto.
4. La catequesis para niños deberá siempre respetar la disposición natural, habilidad, edad y circunstancias de los individuos. La disponibilidad religiosa para la celebración de este sacramento deberá considerar no solo la edad cronológica y edad escolar, pero también deberá considerar la preparación del niño para encontrar a Cristo en la celebración sacramental (DCN #122, #126). Se deberá dar especial atención a ayudar personas con necesidades especiales, retardación mental, incapacidades mentales o de desarrollo (DCN #195, #196, Guías de los Obispos de E.U. para la Celebración de los Sacramentos con Personsas con Incapacidades, 6/95).
5. Se deberá usar alguna forma de evaluación (entrevista con el niño y sus padre(s) u otros medios) para determinar si el niño está listo para comenzar la preparación, y después de la formación apropiada celebrar el sacramento (DCN #122).
6. Para juzgar cuán preparado está el niño para la celebración del sacramento, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Un deseo de recibir la Eucaristía (DCN #122).
 - b. Comprensión de la Eucaristía como el cuerpo y la sangre de Cristo reales, que lo que se presenta como pan y vino es actualmente Su cuerpo vivo (CIC #1412, #1413, DCN #122, EBIC #12).
 - c. Una concienciación de lo que significa participar en la Eucaristía Dominical (CIC #1389).
 - d. Comprensión de la acción de gracia de Dios en sus vidas y de su responsabilidad de estar en estado de gracia para recibir la Eucaristía dignamente (EBIC #12, DCN #121).
 - e. Una concienciación de la invitación de Dios de ser Su niño y amigo (DCN #178).

Cuan preparado está el niño para la celebración de la Primera Eucaristía deberá estar basado en los elementos de la catequesis para el sacramento (Ver Sección – Catequesis #3).

“No es necesario un conocimiento completo y perfecto de la doctrina ni para la Primera Confesión ni para la Primera Comunión.” La catequesis continua a través de la vida del Cristiano (Decreto de la Congregación de los Sacramentos Sobre la Edad de los Niños que van a ser Admitidos a la Primera Santa Comunión #245-250, Quam Singulari).

- 7. Se le debe dar atención cuidadosa y tener sensibilidad a las necesidades del niño con relación al lenguaje y las prácticas culturales religiosas de la familia (DCN #194, Carta Pastoral de los Obispos de Galveston-Houston, Muchos Miembros, Un Cuerpo).**

EL PADRE/GUARDIAN

1. Teniendo en mente que los padres/guardianes tienen la primera responsabilidad de la educación de sus niños, la parroquia deberá proveer educación/formación y apoyo a los padres de los niños que se están preparando para el Sacramento de Eucaristía:
 - a. instituyendo un proceso de comunicación (ej. una entrevista donde se evalúen las necesidades de una familia en particular con relación al Sacramento de Eucaristía.
 - b. ofreciendo oportunidades de enriquecimiento para los padre(s) guardian(es) para profundizar en su relación con Cristo, involucrarse más en la vida de la comunidad y de la Iglesia, y actualizarse en el Sacramento de Eucaristía si es necesario (CIC #2222, DCN #226).
 - c. ayudando a los padres a comprender su papel como modelos de fe y primeros educadores de su niño proveyéndoles ayuda para determinar cuando su niño está listo para recibir el sacramento (DCN #212, Norma Diocesana 9/18/85).
 - d. dando consideración a la experiencia de vida en el hogar cuando se fijan los requisitos para la asistencia y sesiones de padres y también cuando se programan reuniones y celebraciones.
 - e. estableciendo programas parroquiales con recursos apropiados que sean flexibles para de esta forma llenar las necesidades de las familias.
 - f. siendo sensitivos a individuos con necesidades especiales y a personas con incapacidades en la formación y recepción del Sacramento (DCN #195, #196).
 - g. siendo culturalmente sensitivo al lenguaje y a las prácticas de las personas de la comunidad (DCN #194).
2. Los padres tienen el derecho y el deber de estar íntimamente involucrados en la preparación de su niño para la Primera Comuni3n (DCN 122, DMN #10). Los padres pueden hacer 3sto mediante su apoyo y est3mulo al crecimiento espiritual del ni3o:
 - a. compartiendo la fe con su ni3o (CIC #2223, #2225, #2226, DMN #10, TTJD #25).
 - b. siendo testigo de un estilo de vida cristiana (CIC #1657, #2223).
 - c. orando y ense3ando a orar (CIC #1647, DMN #10).
 - d. participando con su ni3o en el culto de la Iglesia, especialmente en la Eucarist3a Dominical (CIC #1657, DMN #10).
 - e. proporcionando oportunidades para la educaci3n religiosa/formaci3n de la fe (DCN #212, DMN #10, ECEJ #25).
 - f. siendo un modelo saludable para su ni3o acerc3ndose al Sacramento de la Eucarist3a regularmente (CDC #898, DMN #10, ECEJ #25). Se les debe proveer cuidado pastoral a los padres que no pueden recibir la Eucarist3a por impedimentos (CDC #912, #915, #916).

- g. continuando con su propio crecimiento personal y entendimiento del Sacramento de Eucaristía asistiendo a clases diseñadas para padres/guardianes de niños que se están preparando para la celebración del sacramento (DMN #10).
3. La catequesis tiene como objetivo ayudar a los padres a crecer en la comprensión y el aprecio de la Eucaristía para de esa forma estar más listo para participar en la catequización de su niño (DCN #122). La catequesis para los padres deberá presentar y/o renovar:
- a. el entendimiento de que la Eucaristía nos nutre (DCN #121, DCG #58).
 - b. la realización de que una vez lleno "del amor de Dios y su prójimo, deberán convertirse más y más en personas aceptables para Dios y edificar la comunidad Cristiana con obras de caridad, servicio, actividad misionera, y ser testigos" (DCN #121, DCG #58).
 - c. la reflexión sobre la vida de Cristo según ha sido proclamada en los evangelio considerando la Última Cena y las raíces judías en esta comida de alianza (DCN #121).
 - d. la apreciación por la importancia y significado de la Liturgia de la palabra en la celebración Eucarística (DCN #121).
 - e. la instrucción sobre el significado del ritual, los símbolos, las partes de la Misa y el año litúrgico (DCN #121).
 - f. la comprensión de la Eucaristía como un sacramento de dar gracias y de reconciliación; que es una comida de alianza, un sacrificio sagrado y un memorial de la pasión, muerte y resurrección del Señor (DCN #121).
 - g. la comprensión de creer en la presencia real; que Cristo está verdaderamente presente en la Eucaristía; que el pan y el vino se convierten en Cristo con nosotros (DCN #121, DGC #58).
 - h. una concienciación de nuestra obligación de estar libre de pecados serios antes de recibir la Sagrada Comunión (CIC #1415).
 - i. tener conocimiento del ayuno Eucarístico y las condiciones bajo las cuales se puede recibir la Eucaristía más de una vez al día (DCN #121).
 - j. la comprensión de la historia y la teología del Sacramento (C#898).
4. Cuando estén participando formalmente en la catequesis de sus niños, los padres deberán estar atentos al derecho preeminente de la Iglesia de especificar el contenido de la catequesis auténtica. Ellos siempre tienen la obligación de catequizar de acuerdo a la autoridad de enseñar de la Iglesia (DCN #212).
5. Los padres deberán proveer información Bautismal a la parroquia antes de la recepción del Sacramento de Eucaristía (CDC #842, #912, Ver Sección - Celebración - Forma de Celebración Comunal).

CATEQUESIS

1. La instrucción formal para el Sacramento de Eucaristía deberá preceder y ser separada y distinta de la preparación para recibir la Penitencia de manera que se mantenga la identidad de cada sacramento (DCN #126).
2. Las parroquias deberán proveer catequesis para el Sacramento de Eucaristía y catequesis para el Sacramento de Penitencia durante el mismo año escolar. Sin embargo, cada uno de estos Sacramentos deberá enseñarse separada y distintamente. Se deberá proveer oportunidades para celebrar cada uno de estos Sacramentos durante el mismo año (Norma Diocesana 9/18/85). La oportunidad de celebrar la Penitencia deberá preceder la recepción de la Eucaristía, exhortando fuertemente a que la Penitencia sacramental preceda la recepción de la Primera Eucaristía (CDC #914, DCN #126).
3. La catequesis deberá ayudar al niño en su entendimiento de la Eucaristía adaptado a su capacidad intelectual (DCN #122). Los elementos esenciales incluirán:
 - a. un sentido de valer-propio, imagen propia basado en una buena relación con Dios (DCG Add. #2, DCN #178).
 - b. relacionarse con Dios como Nuestro Señor y Padre, y entendiendo que Jesús, el Hijo de Dios, se hizo hombre por nosotros, murió y resucitó (DCG Add. #2).
 - c. Una comprensión de la acción de gracia de Dios en sus vidas y su responsabilidad de estar en un estado de gracia para recibir la Eucaristía dignamente (EB #12, DCN #121).
 - d. prestar atención a la revelación propia de Dios y a Su invitación a que nosotros seamos sus hijos y amigos (DCN #178).
 - e. una concienciación de los eventos principales de la vida de Jesús (DCN #122).
 - f. un fortalecimiento de la concienciación del amor del Padre, del llamado a participar en el sacrificio de Cristo y en el Don del Espíritu (DCN #122).
 - g. la enseñanza de que la Santa Eucaristía es realmente el cuerpo y la sangre de Cristo, y que lo que parece ser pan y vino son actualmente Su cuerpo vivo, que nutre nuestro crecimiento en la vida cristiana (CIC #1392, #1412-1413, DCN #122, EB #12).
 - h. comprender que la Eucaristía es un sacramento de dar gracias, de reconciliación; que es una comida de alianza, un sacrificio sagrado y un memorial de la pasión, muerte y resurrección del Señor (CIC #1328-1331, DCN #121).
 - i. comprender el concepto de "unidad y pertenecer a Dios y a la Iglesia, de experiencias tales como compartir, escuchar, comer, conversar, dar, agradecer y celebrar (DCN #122, EB #12).
 - j. promover la participación activa y consciente en la liturgia, para ayudar a los fieles a meditar en la palabra de Dios, y proveer oportunidades para orar (DGC #25, DCN #145, DMN #12).

- k. instruir sobre y participar en la acción de la Misa (DCN #121, M#122, CSL #11, DMN #12).
- l. ofrecer instrucción concerniente al tiempo de ayuno Eucarístico y las condiciones bajo las cuales se puede recibir la Santa Comunión (CIC #1387, DCN #121).
- m. como recibir el cuerpo y la sangre de Cristo en comunión de una manera mas informada y reverente (CIC #1387, DCG #25, DCN #121, #122).
- n. buscar como ayudar a los niños a lograr una respuesta mas personal a la palabra de Dios y a sus dones.
- o. aprender las verdades de la fe con relación a la Eucaristía de tal forma que puedan participar como miembros del Cuerpo de Cristo (DCN #121, DMN #9, #12).
- p. comprender que una vez esté "lleno del amor de Dios y su prójimo, se convertirán cada vez mas en personas aceptables para Dios y edificar la comunidad Cristiana con obras de caridad, servicio, actividad misionera y ser testigo" (DCN #121, DGC #58).

La catequesis para la preparación para el Sacramento de Eucaristía deberá también estar basada en el criterio utilizado para determinar cuan preparado está el niño para recibir el sacramento (Ver Sección – El Candidato #6).

- 4. La catequesis para el Sacramento de Eucaristía se encuentra en las guías de currículo diocesanas Catequesis para niños y Adolescentes, y deberán ser una guía y recurso de materiales catequísticos apropiados para ser usados en la preparación (DCN #229, #264, #249).
- 5. La familia, la Iglesia doméstica, es el primer lugar de formación en la fe. La persona joven se forma desde la edad primaria a través de las relaciones y de ser testigo de la fé en la familia y en la comunidad (DCN #178, #212, #226). La preparación para la celebración de la Primera Eucaristía puede ocurrir a través de educación religiosa de varias formas:

**Formación de Fe Familiar
Educación Religiosa Parroquial
Educación Religiosa de la Escuela Católica**

El niño deberá estar participando en el proceso de educación religiosa de la parroquia o en la formación religiosa de la escuela católica, que provee catequesis continua, sistemática de acuerdo a lo establecido en las Guías de Currículo Diocesanas usando materiales apropiados que enfocan en un entendimiento de los sacramentos, especialmente el Sacramento de la Eucaristía (DCN #229).

Los padres pueden escoger proveer catequesis formal, sistemática para su(s) niño(s). Deberán estar conscientes del proceso de preparación de la parroquia, usar los recursos apropiados y cumplir con el criterio establecido en las Guías Diocesanas de Currículo (Ver Sección - Padre/Guardián #4).

6. La comunidad parroquial es responsable de proveer una preparación inmediata para el Sacramento de Eucaristía enfocada justamente antes de la celebración del Sacramento reconociendo la validez de la preparación que se ha llevado a cabo en el hogar, proceso de educación religiosa de la parroquia y/o de la escuela Católica (DCN #60d, #115, #224, #229).

Los padres deberán ser invitados por la parroquia al principio del año en el cual el niño va a celebrar el Sacramento de Eucaristía, a participar en una Reunión de información donde se establezcan los requisitos para la preparación y celebración del sacramento. Se les debe alentar a ser parte integral de la preparación del niño. Usar los recursos de materiales apropiados provistos por la parroquia, y participar en reuniones de padres auspiciadas por la parroquia que deberán informarlos y retarlos a tener un mejor entendimiento de las enseñanzas y prácticas de la Iglesia con relación al Sacramento de la Eucaristía. El (los) padre(s) deberán proveer información bautismal de su niño antes de celebrar el sacramento (Ver sección - El Candidato Sección #3 & #5).

El pastor y/o la (el) catequista (designado por el pastor) y el (los) padre(s) deberán evaluar cuan preparado está el niño para la celebración del Sacramento de Eucaristía mediante una entrevista o un proceso equivalente con anterioridad a la celebración del Sacramento (Ver sección - El Candidato Sección #3 & #5).

7. La comunidad parroquial es el lugar donde se va a efectuar la celebración de la Eucaristía. La evaluación de la preparación del niño para la celebración del Sacramento y su preparación inmediata son la responsabilidad de la comunidad parroquial. La validez de la formación que tiene lugar en el hogar, el programa de educación religiosa de la parroquia o de la clase de religión de la escuela Católica deberá ser respetada (CT #24, DCN #60d, #224, #225).
8. Se deberá dar atención especial a ayudar a personas con necesidades especiales de retardación mental, incapacidades emocionales o de desarrollo. La Conferencia Nacional de Obispos Católicos establece claramente en sus Guías para la celebración de los sacramentos con personas con incapacidades que las normas para la recepción de la comunión para personas con incapacidades de desarrollo y mentales son las mismas que para las demás personas. Se mide en base a si la persona puede distinguir el Cuerpo de Cristo de alimento ordinario aún si el reconocerlo es expresado por gestos o silencio reverente y no verbalmente (Ver Guías de los Obispos de E.U. para la Celebración del los Sacramentos con Personas con Incapacidades, 6/95).
9. La catequesis se deberá proveer en el lenguaje del candidato y su familia según sea necesario. El personal que ministre al candidato y su familia deberá ser sensitivo a sus necesidades dando especial atención a ofrecer un ambiente hospitalario. Se deberán proveer materiales que sean apropiados para su contexto cultural.

LA COMUNIDAD

1. La Iglesia es la familia de creyentes en Jesucristo, una comunidad de personas formadas en su vida, muerte y resurrección, el Misterio Pascual. La involucración de la comunidad conlleva compartir creencias, experiencias, ideales y valores (DCN #70). Participación en la celebración comunal de la Eucaristía Dominical es un testimonio de adhesión y fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Los fieles dan testimonio de su comunión en fidelidad y caridad. Juntos testifican sobre la santidad de Dios y su esperanza de salvación. Ellos se fortalecen uno al otro bajo la dirección del Espíritu Santo (CIC #2182). Por lo tanto, las familias deben estar participando regularmente en la vida de la Iglesia, especialmente en la celebración de la Eucaristía Dominical.
2. Todas las celebraciones litúrgicas con niños deberán estar dirigidas hacia la celebración de la Eucaristía Dominical con la comunidad entera (DMC #21). “La realidad mas completa de la asamblea litúrgica es niños y adultos juntos—no celebraciones separadas que conllevan el riesgo de disminuir el lugar de los niños en la asamblea litúrgica (LMC #27).
3. Las parroquias deberán ofrecer catequesis sacramental para los padres con un enfoque especial en los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía (Norma Diocesana 9/18/85, DCN #212).
4. La comunidad de fe deberá ofrecer formación continua, conocimientos y destrezas para catequistas que trabajan con niños que se están preparando para los sacramentos (DCN #211, #213).
5. Toda la comunidad de fe deberá involucrarse en la formación de la fe de niños y jóvenes. Todos los miembros de la parroquia y sus ministerios están llamados a orar con los niños y los jóvenes mientras se preparan para celebrar el Sacramento de la Eucaristía (DCN #181, LG #11, CT #24, DMN #11, #16).
6. Dando testimonio del Evangelio, viviendo en caridad comunal, y celebrando activamente los misterios de Cristo, la comunidad Cristiana es una excelente escuela de formación Cristiana y litúrgica para los niños que viven en ella (DMN #11).

EL CELEBRANTE

1. "Los Sacerdotes ejercen un papel muy importante y tienen una responsabilidad especial por el éxito del ministerio catequístico. Son una fuente de liderazgo, cooperación y apoyo para todos los que están envueltos en este ministerio. Como líderes que desarrollan una comunidad de fe bajo la dirección del Espíritu Santo, llevan a cabo funciones catequísticas indispensables: animando a catequistas, orando con ellos, enseñando y aprendiendo con ellos, apoyándolos" (DCN #217).
2. El celebrante está llamado a ser sensitivo a la inclusión de familias con niños en su participación en las acciones y ministerios de la celebración Eucarística, i.e. llevar las ofrendas, lectores, Ministros Eucarísticos (DMN #34).
3. "Es la responsabilidad del sacerdote que celebra con niños hacer la celebración festiva, familiar y meditativa." El Sacerdote debe preocuparse por la dignidad, claridad y simplicidad de las acciones y gestos; debe saber expresarse de manera que pueda ser entendido fácilmente a la vez que evita un estilo de hablar infantil (DMN #23).

LA CELEBRACION

1. La celebración del Sacramento de Eucaristía para niños y jóvenes deberá ser de acuerdo al Misal Romano y al Directorio de Misas con Niños.
2. El domingo es el día mas apropiado para celebrar la Primera Comunión. Cuando es imposible celebrar la Primera Comunión en domingo, se debe considerar otra solemnidad o día de fiesta (NGALC #4, CIC #1389, #2177, CSL #106).
3. Una celebración comunitaria donde se involucre la presencia y participación activa de todos los fieles es preferida a otra forma de celebración (CSL #27, Ver Sección - Celebración -Comunal y Formas de Celebración Comunal).
4. Los niños deben ser propiamente instruidos en la manera correcta de recibir la Santa Comunión. La Comunión debe ser ofrecida bajo ambas especies, ya que de esta forma el signo de la Cena Eucarística aparece mas claro (IGMR #240, CIC #1390).
5. El Sacramento de la Eucaristía deberá ser celebrado en el lenguaje y contexto cultural de la asamblea (CSL #37-49, DCN #139).
6. Se estimula la involucración de la comunidad en los ministerios litúrgicos durante la celebración de la Eucaristía para niños. Los ministros deben ser sensitivos al contexto cultural y actitud del candidato y su familia para proveer un ambiente que sea acogedor y hospitalario. La música y los folletos de música también deben ser apropiados a su contexto cultural (DCN #181, La Carta Pastoral de los Obispos, Muchos Miembros, Un Cuerpo, DCN #194, #195, #196, Guías de los Obispos de E.U. para la Celebración de los Sacramentos con Personas Con Incapacidades, 6/95).
7. Todas las celebraciones litúrgicas con niños deberán estar dirigidas hacia la celebración de la Eucaristía dominical con toda la comunidad parroquial (DMN #21).